



CONVOCATORIA

La **SOCIEDAD DE QUÍMICOS COSMETÓLOGOS DE MÉXICO, A.C. (SQCM)** con el objeto de estimular la investigación en ciencia y tecnología cosmética en México, **convoca** a profesionistas adscritos a alguna empresa, estudiantes de pregrado y posgrado que realizan Investigación Básica, Tecnológica e Innovadora en Ciencias Cosméticas, a participar en el:

Premio Innovación Cosmética 2025

BASES

Características del premio

El premio consiste en cubrir los gastos de hospedaje y traslado nacional al **29° Congreso Nacional de Química Cosmética** "Cosmética inclusiva, ciencia y bienestar" organizado por la SQCM a celebrarse en Puerto Vallarta, México del 14 al 18 de mayo de 2025.

El ganador o ganadora será dado a conocer a más tardar el **día 01 de abril de 2025**, y serán notificados a través de teléfono y/o correo electrónico. El premio se hará efectivo una vez que el ganador haya aceptado y esté en condiciones de asistir al Congreso.

En caso de que la investigación haya sido llevada a cabo por un equipo, solo el primer autor recibirá el premio y los demás autores recibirán una constancia de su participación.



La postulación de los candidatos se inicia al día siguiente de la publicación de esta convocatoria y fecha límite para la recepción de resúmenes en extenso de los trabajos, es el **28 de febrero de 2025**.

De los candidatos:

Sólo podrán participar como candidatos los estudiantes y profesionales **socios de la SQCM**.

De los trabajos:

El trabajo de investigación deberá ser innovador, experimental y original, con objetivos definidos y resultados parciales o finales concluyentes. No debe haber sido publicado o sometido previamente a cualquier otro congreso o conferencia. Los trabajos podrán estar incluidos en alguna de los siguientes tópicos:

- Tecnologías analíticas
- Exposoma/estrés
- Formulación
- Fragancia
- Cabello
- Seguridad humana y ambiental
- Maquillaje
- Melanogénesis/pigmentación
- Microbioma
- Neuro/Ciencias sensoriales/emociones
- Personalización/tecnología de belleza
- Fotoprotección
- Sostenibilidad
- Envejecimiento/longevidad



El o los autores de los trabajos conservarán todos los derechos sobre la publicación original, industrialización y comercialización de sus investigaciones.

Los trabajos que empleen experimentación en animales serán descartados automáticamente.

El resumen y el material gráfico deberá estar libre de marcas comerciales, y para los ingredientes se deberá emplear obligatoriamente la nomenclatura INCI.

Los candidatos que consideren cumplen con el objetivo y bases de este premio, remitirán un **resumen en extenso** de la investigación redactado en español e inglés entre 2500-3000 palabras, con las tablas y gráficos necesarios. Las secciones del trabajo deberán contener el título, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones y referencias (en estilo APA).

En una hoja anexa se indicará el nombre, adscripción actual, dirección, correo electrónico y teléfono del autor o autores con firma de aprobación.

Adicionalmente, el trabajo de investigación realizado en equipo se deberá anexar un oficio en el que se exprese el consentimiento de todas las personas integrantes del mismo a ser sometido al premio.

Los resúmenes serán recibidos en la dirección de correo electrónico **coordinacionapoyo@sqcm.org.mx** a partir de la de fecha de publicación y hasta el **28 de febrero de 2025**.



De la evaluación:

Los trabajos recibidos serán evaluados por un jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio de las áreas del conocimiento correspondiente y su fallo será inapelable.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso en caso de que los trabajos presentados no alcancen el nivel científico o tecnológico esperado.

TRANSITORIOS

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Mesa Directiva de la SQCM.